y cumplais y executeis y hagais guardar cumplir y executar conto
en ella se contiene sin le acender sella encossa alguna y no baiais ni pa
seis mi consintais y mi pasar contra ello durante el dho tiempo por alguna
manera so pena de la ira mia y de diez mill mrs para la mia camara dada
en la villa de madrid a dos dias del mes de mayo de mill y quinientos y setenta y ocho
años = en di = entre renglones = de offo =

Mayor mo

Francisco ramirez

el licdo lope
de vazillo

Y bo el licdo
Pedro Gomez

Chancille

Yo Pedro de
Bergara

Y un secretario con di en las cedulas del encabezamiento general de los quatro años
y cite de diez bui = Trata q no se proceda a los que encabezaron antes
de ser fecho los contratos de sus fiancas ante el dho de arendadores y fiadores
de fiancas y amisla ante dho de mendoza = Notado 36